



Medicent Electrón 2025;29:e4315

ISSN 1029-3043

Editorial

La formación doctoral en la Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara, retos y perspectivas

Doctoral training at the University of Medical Sciences in Villa Clara, challenges and perspectives

José Ramón Ruiz Hernández^{1*} <https://orcid.org/0000-0003-3793-7000>

Olga Lidia Véliz Concepción¹ <https://orcid.org/0000-0002-6142-3299>

Carilaudy Enriquez González¹ <https://orcid.org/0000-0001-5443-4865>

¹Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba.

* Autor para la correspondencia: Correo electrónico: jrruiz@infomed.sld.cu

Recibido: 11/12/2024

Aprobado: 12//12/2024

El Sistema Nacional de Grados Científicos se organizó en Cuba a partir del año 1974; sin embargo, no fue hasta el 2004, al crearse la Comisión Territorial, que la Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara (UCMVC) acomete las primeras



tareas relativas a la formación doctoral. Estas se limitaban a la atención de los doctorandos en Ciencias Médicas hasta el momento de la predefensa; ya que la formación era por modalidad libre. Tanto la defensa como otras especialidades doctorales en el campo de las Ciencias Biomédicas, se realizaban en Ciudad de la Habana.

En estas condiciones, entre 2004 y 2020, solo se formaron 32 Doctores en Ciencias: 20 de Villa Clara, 8 de Santi Spíritus, 2 de Cienfuegos y 2 de Matanzas; para un promedio de 2 doctores por año. Si bien Villa Clara fue la más favorecida con este proceso, no se logró un incremento sustancial.

No obstante, a partir del año 2010 se reelaboraron las estrategias de formación, a partir de nuevos conceptos como: la materialización, en la práctica del trabajo académico, del compromiso institucional para la formación doctoral, tanto en la UCMVC como en la red de instituciones del Sistema Provincial de Salud; el trabajo sistemático con el colectivo de doctores de la institución, para incrementar su liderazgo y reconocimiento institucional y fortalecer su papel en la formación doctoral; una mayor divulgación de la estrategia de formación entre todos los profesionales de la salud; la implementación de acciones concretas dirigidas a estos; la atención personalizada a los doctorandos en formación de diversas especialidades; y la firma de convenios de trabajo con otras instituciones formadoras.

Así se logró impulsar la formación doctoral en la institución. Esta a su vez se fue nutriendo de otros doctores formados en diversos centros académicos como: la Universidad Central «Marta Abreu» de las Villas (UCLV), la Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP), el Instituto de Medicina Tropical Pedro Kourí (IPK) y la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana (UCMH). El despegue definitivo se produce a partir del año 2021, motivado por los siguientes factores:

La consolidación de la estrategia para la formación doctoral y la creación de un equipo de trabajo para atender esta actividad.



La apropiación temprana, por parte de los principales cuadros del sector, de los preceptos establecidos en la nueva Ley de Grados Científicos.

La atención integral a todos los doctorandos, independientemente de su lugar de formación.

La creación, en 2018, del primer programa doctoral en la institución: el de Ciencias Básicas como fundamento de las Clínicas Médicas, que solo formaba doctores en esta área del conocimiento. No obstante, permitió mantener la condición de institución autorizada a la UCMVC y fue ratificado definitivamente en 2022.

La elaboración de un plan de acción institucional, en el año 2020, que permitió identificar el potencial de doctorandos en formación y darles una atención priorizada y personalizada; acompañada, además, de un importante apoyo institucional.

Ello permitió, en ese mismo año, la apertura de otro programa doctoral más amplio: el de Ciencias Biomédicas y Bienestar Humano. Este se orienta hacia 4 áreas de formación: Ciencias Médicas, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Enfermería y Ciencias de la Estomatología.

El desarrollo de convenios de colaboración para la formación doctoral con la UCLV y la UCMH.

La labor desarrollada ha permitido formar, entre 2021 y 2024, un total de 48 doctores; el claustro en general cuenta con 95. No obstante, el sistema de formación doctoral se desarrolla, como todo proceso, en un marco de fortalezas y debilidades que están bien identificadas y permiten una proyección de trabajo futura en aras de mejores resultados. En función de esto se han definido nuevos retos que afrontar:

Consolidar la integración entre la Dirección General de Salud y la UCMVC.

Fortalecer los procesos de formación en toda la red de instituciones.

Potenciar la inserción de directivos y del claustro en la gestión de los procesos académicos, de ciencia e innovación tecnológica.



Promover el desarrollo paralelo de los procesos de especialidad-doctorado, maestría-doctorado y posgrado-doctorado.

Formar Doctores en Ciencias cada vez más jóvenes.

Promover la formación doctoral en todos los profesionales de la salud en el territorio.

Aprobar políticas para el desarrollo de la formación doctoral.

Identificar instituciones autorizadas para la formación doctoral y generar intercambios con estas.

Trabajar tempranamente, desde la formación del pregrado, con el Movimiento de Alumnos Ayudantes «Frank País», el Movimiento de Vanguardia «Mario Muñoz Monroy», los candidatos al Premio al Mérito Científico Estudiantil, los posibles Títulos de Oro y con los estudiantes en general.

La atención diferenciada al profesional en proceso formativo.

La integración de programas académicos, especialidades, maestría y programas doctorales.

Para materializar esos retos se imponen acciones cuyos principios básicos son los siguientes:

La formación doctoral como prioridad de trabajo de los Doctores en Ciencias; como tal se debe reflejar en su evaluación de docente e investigador.

El conocimiento profundo de las bases legales y metodológicas existentes para la formación doctoral, por parte de los doctores, los principales directivos del sistema de salud y especialmente los académicos.

Los directivos académicos y administrativos deben ajustar los planes de trabajo de los doctores para que puedan cumplir a cabalidad con esta prioridad de trabajo.

Los Doctores en Ciencias tienen que insertarse en el claustro de un programa doctoral y participar dinámica y sistemáticamente en la línea de investigación que le sea afín.

Esta estrategia se basa en un grupo de fortalezas y debilidades identificadas.



Fortalezas del Sistema de Formación Doctoral:

Veinte años de experiencia en la formación de doctores.

Un buen apoyo institucional de la UCMVC y la Dirección Provincial de Salud.

La categoría de Institución Autorizada, con dos programas doctorales de formación.

La existencia de once líneas investigativas con proyectos y grupos de investigación.

Amplio claustro que cuenta con 95 Doctores en Ciencias.

Una Comisión Institucional de Grados Científicos con 15 miembros y una labor sistemática.

Un equipo de trabajo estable para la atención de la actividad científica.

Un sistema de trabajo bien definido.

La integración estrecha con las áreas de postgrado e investigaciones de la UCMVC.

Debilidades del Sistema de Formación Doctoral:

El escaso reconocimiento del trabajo de los Doctores en Ciencias en algunas instituciones, servicios y departamentos.

No todos los doctores contribuyen por igual a los procesos de formación doctoral.

Escasa infraestructura de la Cátedra de Grado Científico, en relación con el elevado número de actividades científicas a realizar: locales de trabajo, teléfonos, medios de cómputo e insumos.

La matrícula lograda está lejos de las potencialidades reales existentes en ambos programas.

La insuficiente preparación de los Doctores en Ciencias para el seguimiento de los doctorandos, según el plan de desarrollo individual y el sistema de créditos.

La insuficiente articulación de las especialidades y las maestrías con los programas doctorales.



La falta de organización, liderazgo y sistematicidad del trabajo en algunas líneas de investigación.

No se le da cobertura en los programas a la especialidad de Ciencias de la Educación Médica.

Es hacia la solución de estas debilidades, en base a las fortalezas existentes, que se orientan las proyecciones de trabajo para el año 2025; en aras de incrementar la formación científica con alta calidad y avanzar hacia la acreditación de los dos programas doctorales existentes en la institución.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

